

Guayaquil, marzo 01 del 2010

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PRICTOR S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente ejercicio económico año 2009 , y en mi calidad de Comisario, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

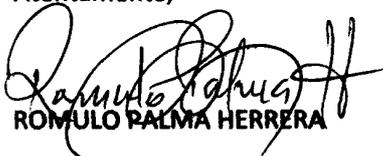
En este proceso de revisión observé que los libros y las actas de la Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realicé pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la administración se cumplen, no existiendo desviaciones importantes de comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros PRICTOR S.A. a Diciembre del 2009, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Atentamente,


ROMULO PALMA HERRERA

COMISARIO

